



Soca, 19 de octubre de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 24

Resolución No 278/ 2020

VISTO: que es necesario reemplazar el aire acondicionado del salón de atención al público y reparar varios focos y cambiar otros;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.5 "Equipamiento de locales municipales"

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de aire acondicionado, foto células, reflectores led y mano de obra por \$76.845= a Da Silva González Danny Fabián, Rut 213883480012, rubros 325, 193, 299 a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Mathías González
Alcalde.

Isabel Cabana
Concejal

Sascha Esquivel
Concejal

Guillermo Gutiérrez
Concejal

Luis Acosta
Concejal.